

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No.		Fecha: FEBRERO 21 DE 2018			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333102120070019000	Ejecutivo Singular	JAVIER ALONSO OSORIO LEAL	MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO	Auto que ordena requerir requiere al señor alcalde del municipio de Puerto Berrio y tambien al señor Javier Alonso Osorio Leal, para que brinden informacion a este desacho en el termino de 20 dias,so pena de dar aplicacion a sancion.	20/02/2018	
05001333102120090023700	Ejecutivo Singular	JAIRO DE JESUS MAYA MARIN	MUNICIPIO DE TARAZA	Auto reconoce personería REconoce personeria a la doctora Luisa Fernanda Cordoba Ocampo, para representar a la parte ejecutada	20/02/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	EDISON ALBERTO RODRIGUEZ ALZATE	Auto Traslado Corre traslado de la impugnacion al dictamen pericial presentado por el actor popular, por el termino de 3 dias. Requiere al Auxiliar de la Justicia, para que a la mayor brevedad posible, manifieste que lo que considere procedente en torno a la Impugnacional Dictamen Pericial,planteada por el actor popular.	20/02/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	MARIA VIRGELINA OSORIO	Auto Traslado Corre traslado de la impugnacion al dictamen pericial presentado por el actor popular, por el termino de 3 dias. Requiere al Auxiliar de la Justicia, para que a la mayor brevedad posible, manifieste que lo que considere procedente en torno a la Impugnacional Dictamen Pericial,planteada por el actor popular.	20/02/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	NEYLAN AMPARO RODRIGUEZ ALZATE	Auto Traslado Corre traslado de la impugnacion al dictamen pericial presentado por el actor popular, por el termino de 3 dias. Requiere al Auxiliar de la Justicia, para que a la mayor brevedad posible, manifieste que lo que considere procedente en torno a la Impugnacional Dictamen Pericial,planteada por el actor popular.	20/02/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	MARIA HEROINA RODRIGUEZ ALZATE	Auto Traslado Corre traslado de la impugnacion al dictamen pericial presentado por el actor popular, por el termino de 3 dias. Requiere al Auxiliar de la Justicia, para que a la mayor brevedad posible, manifieste que lo que considere procedente en torno a la Impugnacional Dictamen Pericial,planteada por el actor popular.	20/02/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	MARIA VICTORIA HENAO BEDOYA	Auto Traslado Corre traslado de la impugnacion al dictamen pericial presentado por el actor popular, por el termino de 3 dias. Requiere al Auxiliar de la Justicia, para que a la mayor brevedad posible, manifieste que lo que considere procedente en torno a la Impugnacional Dictamen Pericial,planteada por el actor popular.	20/02/2018	

ESTADO No.		Fecha: FEBRERO 21 DE 2018			Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	MARIA MARGARITA BERRIO OSORIO	Auto Traslado Corre traslado de la impugnacion al dictamen pericial presentado por el actor popular, por el termino de 3 dias. Requiere al Auxiliar de la Justicia, para que a la mayor brevedad posible, manifieste que lo que considere procedente en torno a la Impugnacional Dictamen Pericial,planteada por el actor popular.	20/02/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	ELDA LUISA RODRIGUEZ ALZATE	Auto Traslado Corre traslado de la impugnacion al dictamen pericial presentado por el actor popular, por el termino de 3 dias. Requiere al Auxiliar de la Justicia, para que a la mayor brevedad posible, manifieste que lo que considere procedente en torno a la Impugnacional Dictamen Pericial,planteada por el actor popular.	20/02/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	LUIS GONZAGA PARRA	Auto Traslado Corre traslado de la impugnacion al dictamen pericial presentado por el actor popular, por el termino de 3 dias. Requiere al Auxiliar de la Justicia, para que a la mayor brevedad posible, manifieste que lo que considere procedente en torno a la Impugnacional Dictamen Pericial,planteada por el actor popular.	20/02/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	FRANCISCO JAVIER MARIN FRANCO	Auto Traslado Corre traslado de la impugnacion al dictamen pericial presentado por el actor popular, por el termino de 3 dias. Requiere al Auxiliar de la Justicia, para que a la mayor brevedad posible, manifieste que lo que considere procedente en torno a la Impugnacional Dictamen Pericial,planteada por el actor popular.	20/02/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	MABEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ ALZATE	Auto Traslado Corre traslado de la impugnacion al dictamen pericial presentado por el actor popular, por el termino de 3 dias. Requiere al Auxiliar de la Justicia, para que a la mayor brevedad posible, manifieste que lo que considere procedente en torno a la Impugnacional Dictamen Pericial,planteada por el actor popular.	20/02/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	RIGOBERTO RODRIGUEZ ALZATE	Auto Traslado Corre traslado de la impugnacion al dictamen pericial presentado por el actor popular, por el termino de 3 dias. Requiere al Auxiliar de la Justicia, para que a la mayor brevedad posible, manifieste que lo que considere procedente en torno a la Impugnacional Dictamen Pericial,planteada por el actor popular.	20/02/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto Traslado Corre traslado de la impugnacion al dictamen pericial presentado por el actor popular, por el termino de 3 dias. Requiere al Auxiliar de la Justicia, para que a la mayor brevedad posible, manifieste que lo que considere procedente en torno a la Impugnacional Dictamen Pericial,planteada por el actor popular.	20/02/2018	

ESTADO No.		Fecha: FEBRERO 21 DE 2018			Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	ARQUIDIOCESIS DE MEDELLIN	Auto Traslado Corre traslado de la impugnacion al dictamen pericial presentado por el actor popular, por el termino de 3 dias. Requiere al Auxiliar de la Justicia, para que a la mayor brevedad posible, manifieste que lo que considere procedente en torno a la Impugnacional Dictamen Pericial,planteada por el actor popular.	20/02/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	EDISON ALBERTO RODRIGUEZ ALZATE	Auto que resuelve ordena la entrega de titulo judicial, consignado a ordenes de este Juzgado, al señor Auxiliar de la justicia.	20/02/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	MARIA VIRGELINA OSORIO	Auto que resuelve ordena la entrega de titulo judicial, consignado a ordenes de este Juzgado, al señor Auxiliar de la justicia.	20/02/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	NEYLAN AMPARO RODRIGUEZ ALZATE	Auto que resuelve ordena la entrega de titulo judicial, consignado a ordenes de este Juzgado, al señor Auxiliar de la justicia.	20/02/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	MARIA HEROINA RODRIGUEZ ALZATE	Auto que resuelve ordena la entrega de titulo judicial, consignado a ordenes de este Juzgado, al señor Auxiliar de la justicia.	20/02/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	MARIA VICTORIA HENAO BEDOYA	Auto que resuelve ordena la entrega de titulo judicial, consignado a ordenes de este Juzgado, al señor Auxiliar de la justicia.	20/02/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	MARIA MARGARITA BERRIO OSORIO	Auto que resuelve ordena la entrega de titulo judicial, consignado a ordenes de este Juzgado, al señor Auxiliar de la justicia.	20/02/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	ELDA LUISA RODRIGUEZ ALZATE	Auto que resuelve ordena la entrega de titulo judicial, consignado a ordenes de este Juzgado, al señor Auxiliar de la justicia.	20/02/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	LUIS GONZAGA PARRA	Auto que resuelve ordena la entrega de titulo judicial, consignado a ordenes de este Juzgado, al señor Auxiliar de la justicia.	20/02/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	FRANCISCO JAVIER MARIN FRANCO	Auto que resuelve ordena la entrega de titulo judicial, consignado a ordenes de este Juzgado, al señor Auxiliar de la justicia.	20/02/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	MABEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ ALZATE	Auto que resuelve ordena la entrega de titulo judicial, consignado a ordenes de este Juzgado, al señor Auxiliar de la justicia.	20/02/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	RIGOBERTO RODRIGUEZ ALZATE	Auto que resuelve ordena la entrega de titulo judicial, consignado a ordenes de este Juzgado, al señor Auxiliar de la justicia.	20/02/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que resuelve ordena la entrega de titulo judicial, consignado a ordenes de este Juzgado, al señor Auxiliar de la justicia.	20/02/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	ARQUIDIOCESIS DE MEDELLIN	Auto que resuelve ordena la entrega de titulo judicial, consignado a ordenes de este Juzgado, al señor Auxiliar de la justicia.	20/02/2018	

ESTADO No.		Fecha: FEBRERO 21 DE 2018			Página: 4	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120150113600	Ejecutivo Singular	HILDA NORA HERNANDEZ HERNANDEZ	ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA	Auto resuelve renuncia poder Acepta renuncia de poder del doctor Gustavo Adolfo Cano Martinez como apoderado de la entidad demandada.	20/02/2018	
05001333302120160019000	Ejecutivo Singular	NATALIA ANDREA GOMEZ MORALES	E.S.E HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	Auto que ordena requerir Ordena oficiar al señor GErente General y al señor REvisor Fiscal de la ESE MASCO FIDEL SUAREZ DE BELLO, para que allegue en 15 dias informacion	20/02/2018	
05001333302120170049700	Conexo	OCTAVIO DE JESUS GALEANO TOBON	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena traslado de las excepciones corre traslado de las excepciones propuestas por la apoderada de la Nacion - Mineducacion - Fomag, a la parte ejecutante,por el termino de 10 dias, para que se pronuncia sobre ellas y adjunte o pida pruebas. REconoce personeria a la doctora Silvia Margarita Rugeles Rodriguez	20/02/2018	

EN LA FECHA FEBRERO 21 DE 2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ STELLA MARTINEZ VERGARA
SECRETARIO (A)